



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b> Fecha aprobación 27- 02- 2017
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b> <b>OCTUBRE</b>	

	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>FECHA</b>	<b>02</b>	<b>10</b>	<b>2018</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCÍA**  
**www.ieemilianogarcia.edu.co**  
**Correo electrónico: iemilianog@une.net.co**

# Comunicándonos

*“Tradición, Formación, Proyección”.*

**CIRCULAR NÚMERO 56**

**COMETAS Y ESTRELLAS**

Hay personas estrellas y hay personas cometas.

Los cometas pasan. Apenas son recordados por las fechas que pasan y vuelven. Las estrellas permanecen. Hay mucha gente cometa, pasan por nuestra vida apenas por instantes; no cautivan a nadie y nadie los cautiva, gente sin amigos, que pasan por la vida sin iluminar, sin marcar presencia. Así son muchos, brillan apenas por instantes y con la misma rapidez que aparecen, desaparecen.

Lo importante es ser estrella, hacer sentir nuestra presencia, ser luz, ser vida, los amigos son estrellas; los años pueden pasar, surgir distancias, pero en nuestros corazones quedan sus marcas.

Ser cometa no es ser amigo, es ser compañero por instantes, explotar sentimientos, aprovecharse de las personas y de las situaciones; es hacer creer y hacer dudar al mismo tiempo, la soledad es el resultado de una vida cometa. Nadie permanece, todos pasan, y nosotros también pasamos por los otros.

Es necesario crear un mundo de estrellas, verlas y sentir las todos los días, poder contar con ellas, ver su luz y sentir su calor; así son los amigos, estrellas en nuestras vidas, se puede contar con ellos; ellos son refugio en los momentos de tensión, luz en los momentos oscuros, pan en los momentos de debilidad, seguridad en los momentos de desánimo.

Es bueno sentir que hemos sido luz y que otros nos han iluminado y que otros nos arrojaron cuando lo hemos necesitado.

Ser estrella en este mundo pasajero, en este mundo lleno de personas pasajeras es un desafío y una conquista.

**Nicolás Sierra Echeverry (Reflexiones)**

Y usted, ¿Es cometa o es estrella?



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b>
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b>	Fecha aprobación
<b>OCTUBRE</b>	27- 02- 2017

## **PAUTAS PARA LA VIDA EN FAMILIA**

1. Observar, escuchar y comprender a los demás integrantes.
2. Aceptar que somos diferentes y que las diferencias promueven acuerdos.
3. Reconocer y valorar los saberes, intereses y capacidades de cada uno.
4. Compartir y disfrutar juntos de las experiencias cotidianas.
5. Generar espacios de reflexión y diálogo.
6. Expresar los sentimientos de manera respetuosa y honesta
7. Cuidar de mí, de los demás y del entorno.
8. Brindar y recibir confianza.
9. Cooperar y actuar con responsabilidad.
10. Asumir las dificultades como oportunidades.

Tomado del documento del ICBF (Revista Semana)

## **COMITÉ DE COMPRAS**

Mediante Resolución Rectoral se crea el Comité de Compras, conformado por: El Rector, la Contadora y una Auxiliar Administrativa.

Cumplirá con las siguientes funciones:

- Estudiar las ofertas y recomendar la compra o contratación de Bienes y Servicios requeridos.
- Solicitar y obtener, bajo las mismas condiciones de calidad, las cotizaciones.
- Seleccionar, mediante acta, la cotización más favorable para la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- Velar porque los bienes o contratación de servicios adquiridos cumplan con las especificaciones ofrecidas y contratadas.
- Velar porque el proveedor cumpla con los documentos legales.
- Evaluar al proveedor cada que se

haga la compra.

Se tendrá para las compras o contratación de bienes o servicios como criterios los que correspondan a mejores condiciones de precio, calidad, seriedad, cumplimiento y experiencia de los proveedores.

## **MODIFICACIONES AL SIEE**

4.3. Criterios para la graduación:

4.3.6 El estudiante del CLEI 6 obtendrá el título de Bachiller siempre y cuando apruebe todos los módulos y cumpla con todos los requisitos de promoción adoptados por la institución. Además debe cumplir con 50 horas de Constitución y 80 horas de servicio social, excepto aquellos que presenten certificado laboral.

Artículo 8. Comisiones de evaluación y promoción.

8.1 Integrantes: Se conforma una comisión de evaluación y promoción por nivel y ciclo, es decir, una para la Básica Primaria, una para la Básica Secundaria y una para la Media, integrada por:

- 8.1.1. El Coordinador Académico quien convoca y preside
- 8.1.2. Un docente por grado
- 8.1.3. Un docente de aula de apoyo.
- 8.1.4. Personero estudiantil.
- 8.1.5. Un representante de estudiantes por nivel o ciclo.
- 8.1.6. Un padre de familia por nivel o ciclo
- 8.1.7. El rector como asesor.



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b>
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b>	Fecha aprobación
<b>OCTUBRE</b>	27- 02- 2017

Para la reunión de comisión de evaluación y promoción deben asistir todos los integrantes; en caso que no pueda asistir debe delegar otro en su representación.

Artículo. 5 Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

Para el bachillerato Digital se aplicará la siguiente tabla de valoración:

De 0.0 a 2.9	Desempeño Bajo
De 3.0 a 3.9	Desempeño Básico
De 4.0 a 4.5	Desempeño Alto
De 4.6 a 5.0	Desempeño Superior

Artículo 6. De las excusas.

El estudiante que falte a actividades académicas debe presentar ante el coordinador encargado de cada jornada UNA EXCUSA JUSTIFICADA el día que regrese a clases. Si esta excusa es aceptada, el estudiante tiene hasta tres días hábiles para ponerse de acuerdo con el docente y presentar las actividades académicas realizadas durante su ausencia.

Artículo 7. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes

7.1. Las actividades de apoyo se aplicarán durante cada uno de los periodos (antes actividades complementarias) y el registro de estas actividades quedaran en las planillas de seguimiento en el MASTER 2000.

7.2. Actividad de apoyo: Son todas aquellas actividades pedagógicas encaminadas a superar el desempeño bajo en los estudiantes que presentaron trabajos, talleres y/o evaluaciones durante el periodo académico. Estos espacios formales de enseñanza aprendizaje son realizados durante el periodo académico, donde el estudiante puede solicitar al docente la actividad de apoyo. No tienen derecho a la actividad de apoyo los estudiantes que no presentaron sin justificación alguna, los trabajos, talleres y/o evaluaciones.

Artículo 10. Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes:

Se elaborarán planes de apoyo para estudiantes que presenten desempeños bajos o desempeños superiores durante cada período escolar.

Artículo 13. Periodicidad de entrega de informes:

13.1. Se establecen 4 periodos académicos de 10 semanas cada uno.

13.2. En la quinta semana se hará reunión de padres de familia para dar a conocer un informe parcial sobre el desempeño de los estudiantes.

Artículo 12. Segundo evaluador: El estudiante que no esté de acuerdo con la valoración de desempeño bajo en la evaluación final que el docente asignó, puede solicitar un segundo calificador. Esta solicitud se presenta ante el Consejo Académico donde sustente su petición, adjuntando evidencias.

El Consejo Académico puede recomendar al Rector, la designación de



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b>
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b>	Fecha aprobación
<b>OCTUBRE</b>	27- 02- 2017

un segundo evaluador de la misma área de la institución o de otra, para realizar la evaluación y valoración, la cual queda como valoración final en el certificado en la parte correspondiente a “Observaciones”, ya que en la casilla del área con desempeño bajo, se escribe el registro dado por el docente titular.

El segundo evaluador tiene ocho (8) días hábiles a partir de la fecha en que fue asignado para dar su concepto sustentado ante el Consejo Académico, quien informa el resultado al estudiante. El coordinador académico vela porque la calificación proferida por el segundo evaluador quede en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”.

### **FELICITACIONES**

Al estudiante José David Gaviria Zapata del grupo 4B campeón metropolitano en ajedrez en los juegos escolares.

A las estudiantes: Sara Amariles Porras (5A ), Samara Cadavid Foronda, Sharon Juliana Rojas Valencia, Sofía Castrillón Guerra y Yaira Atehortua Londoño de (5C), María Clara Montoya Avendaño y Nicolle Valeria Londoño Restrepo de (6B ) y Ana María Agudelo Molina (6C), que hicieron parte de la selección Girardota de futbol y que lograron el título en los juegos escolares metropolitanos.

### **LES RECORDAMOS QUE:**

De acuerdo con el SIEE, terminado el tercer período, los estudiantes

independientemente de la valoración de los tres períodos evaluados, aún no se les ha definido la promoción o no del grado que cursan ya que las notas son un referente (la evaluación no es sumativa).

Para tomar decisiones al finalizar el año, se tiene en cuenta el desarrollo de competencias evidenciadas por el estudiante en su desempeño.

### **CITACIÓN PADRES DE FAMILIA PREESCOLAR (TRANSICIÓN) Y GRADO PRIMERO**

Además de darles la bienvenida a nuestra Institución, los estamos citando a la inducción que se llevará a cabo en el aula N°1 de informática, a las 7:30 am. Así:

Preescolar, lunes 29 de octubre.

Grado Primero (estudiantes nuevos), martes 30 de octubre. Contamos con su presencia.

### **PRÓXIMAS FECHAS.**

#### **OCTUBRE**

- 03. Reunión Consejo Directivo
- 06. Reunión Consejo de Padres
- 08 al 12. Actividades de desarrollo Institucional
- Reunión Comité de Convivencia
- 17. Reunión Consejo Académico
- 19. Atención a Padres de Familia
- 23. Acto Cívico: Día de la identidad
- 26. Día de los talentos.

**Proverbios 21,23**

***"El que tiene cuidado de lo que dice, nunca se mete en aprietos"***

**EQUIPO DIRECTIVO**